

CARTA CIRCULAR 20-012

24 de marzo de 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA – PLAN VITAL**

RE: PERIODO DE EMERGENCIA COVID-19

EXTENSIÓN DE TIEMPO DE FACTURACIÓN (TIMELY FILING)

USO DE CLOROQUINA, HIDROXICLOROQUINA Y AZITROMICINA

HOJA INFORMATIVA PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO VIH POSITIVO

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita, es nuestro compromiso mantenerlos al tanto de la información más reciente relacionada con los procesos operacionales y/o asuntos clínicos para el manejo de la emergencia del COVID-19.

RECLAMACIONES

Estamos extendiendo el tiempo para someter sus **reclamaciones nuevas a 180 días** a partir de la fecha de servicio. Esto será comenzando con los servicios prestados a partir del 12 de marzo de 2020 en adelante. En el caso de ajustes cuyo tiempo para resometerlos vencía a esa misma fecha y en adelante, serán procesados sin aplicarles el requisito de *timely filing*.

Ambas extensiones de tiempo son aplicables solamente mientras dure el periodo de la emergencia.

Le exhortamos a utilizar nuestros métodos electrónicos para enviar facturas nuevas o ajustes a facturas utilizando su *Clearinghouse*. Para instrucciones sobre como someter ajustes de facturas, por favor haga referencia a la Carta Circular # PSMV 19-00048.

USO DE CLOROQUINA, HIDROXICLOROQUINA Y AZITROMICINA

- Se ha encontrado que en algunos casos la cloroquina, la hidroxicloroquina y la azitromicina tienen efecto para combatir el COVID-19. Sin embargo, sabemos que estos medicamentos tienen efectos adversos, algunos de ellos fatales, por ejemplo: arritmias letales, reacciones alérgicas severas y efectos directos sobre el sistema hematológico, entre otros.
- Ya se han descrito muertes asociadas al uso sin supervisión y sin hacer las pruebas o estudios necesarios de estos medicamentos en los Estados Unidos.
- Por esta razón, la ASES emitió la Carta Normativa 20-03-20, la cual adjuntamos para su información.

PERSONAS CON DIAGNÓSTICO VIH POSITIVO

Compartimos con ustedes información que la ASES nos ha provisto por parte del Programa Ryan White, Parte B/ADAP, del Departamento de Salud de Puerto Rico.

- Esta información explica las precauciones que deben considerar las personas con diagnóstico VIH Positivo ante la Pandemia del COVID-19 (Coronavirus).
- Le incluimos la hoja educativa titulada ***¿Qué precauciones deben considerar las personas con diagnóstico positivo de VIH ante el Coronavirus (COVID-19)?***
 - Es importante que compartan con sus pacientes este material educativo.

Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para clarificar cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Dr. Gregorio Cortés Soto
Principal Oficial Médico



Lcda. Sandra V. Peña Pérez
Principal Oficial de Operaciones